



El Consejo de Ministros distribuye un total de 18,5 millones de euros entre las comunidades autónomas

## El Gobierno destina 345.623 euros a Cantabria para la lucha contra las drogas

- Los fondos se dedicarán a financiar los programas de las comunidades autónomas para el desarrollo de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016

**4 de marzo de 2011.** El Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta de la ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, los criterios de distribución para 2011 y los fondos que se transferirán a las comunidades autónomas para **desarrollar los programas derivados del Plan Nacional sobre Drogas**, con cargo a los Presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En total se distribuirán más de 18,5 millones de euros (18.559.460) entre las comunidades autónomas de régimen común y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Cantabria recibirá un total de 345.623 euros.

Los criterios de distribución de estas partidas fueron **aprobados por el Pleno de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, el pasado 19 de enero.** El Pleno de la Conferencia Sectorial reúne a la Delegación del Gobierno con representantes de otros departamentos de la Administración Central y de todas las Comunidades Autónomas.

El reparto de los créditos atiende, entre otros criterios, a la población de hecho, según el padrón oficial; desarrollo de los programas de prevención y número de internos en instituciones penitenciarias en ese territorio.

La distribución se realizará tal y como se recoge en el siguiente cuadro:

CC.AA.	Transferencias 2010	CC.AA.	Transferencias 2010
Andalucía	2.966.443,82	Extremadura	592.391,16
Aragón	721.472,36	Galicia	1.179.548,52
Asturias	705.697,89	Madrid	3.021.891,21
Baleares	500.129,27	Murcia	629.384,37
Canarias	847.234,86	La Rioja	181.697,62
Cantabria	345.623,76	Ceuta	98.297,21
Castilla-La Mancha	865.624,37	Melilla	65.558,38
Castilla y León	1.402.663,47	Navarra	(*)
Cataluña	2.818.597,07	País Vasco	(*)
Com. Valenciana	1.617.204,66	<b>Total</b>	<b>18.559.460,00</b>

\*) País Vasco y Navarra financian estas cantidades a través de su régimen especial

## DESTINO DE LOS CRÉDITOS

El destino de estos créditos es el siguiente:

- Desarrollo de la **Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016** en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas.
- Programas de **prevención del consumo** de drogas desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016
- Desarrollo del **Observatorio Español sobre Drogas**.
- **Programas de rehabilitación y reinserción** de toxicómanos con problemas jurídico-penales.